

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE NOVEDADES BAJO EL RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a facilitar el registro de novedades por parte del afiliado del régimen de afiliación voluntaria dentro del sistema de historia laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de registro de novedades bajo el régimen de afiliación voluntaria. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Novedades registradas en historia laboral
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Cédula de identidad o ciudadanía. 2. Clave de afiliado de acceso al portal IESS. Requisitos Específicos: <u>Requisito alternativo:</u> 1. Código de identificación para extranjeros: Aplica para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS.

¿Cómo hago el trámite?

Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático.

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', dé clic en la opción 'Afiliados'.
2. Ingrese a la sección 'Historia Laboral'. Link: <https://app.iess.gob.ec/gestion-afiliado-web/app/index>
3. Ingrese su número de cédula de identidad o ciudadanía, código de identificación para extranjero y clave de afiliado.
4. Seleccione la opción 'Novedades' y dé clic en 'Cambio base aportación' o 'Registrar Aviso de salida'.
5. Seleccione la opción de la novedad que desea registrar.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Virtual: 24 horas.

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículos: 3, numeral 1; 9; 11, numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9; 34; 66 numerales 2; 82; 226; 227; 370..
- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Artículos: 3; 4; 5; 14; 22; 24; 33; 35; 37; 39; 90..
- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625](#). Art. Artículos: 10, 16, 17, 20, 24, 25..
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2025](#). Art. Artículos: 20..
- [535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL](#). Art. Artículo 10, numerales 3.1.1., literales: a, c, d, e, g. 3.1.1.1., literales: a, b, i, l..
- [Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos](#). Art. Artículos: 2 numeral 6; 3 numerales 1; 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14..
- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Artículos: 16; 17; 18; 25; 244; 247; 248..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	29	3899	0	0
2026	08	0	4473	0	0
2026	07		4531	1	
2026	06		2600	1	
2026	05		2646	2	
2026	04		3124	0	
2026	03		3128	0	
2026	02		4955	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	01		218691	0	
2025	12		4479	0	
2025	11		4239	0	
2025	10		8092	0	
2025	09		17087	0	
2025	08		9299	0	
2025	07		8801	0	
2025	06		8747	0	
2025	05		8544	0	
2025	04		8668	0	
2025	03		8459	0	
2025	02		8203	0	
2025	01		210030	0	
2024	12		8197	0	
2024	11		7261	0	
2024	10		7725	0	
2024	09		8628	3	
2024	08		9046	0	
2024	07		8540	0	
2024	06		7949	0	
2024	05		7625	9	
2024	04		8112	0	
2024	03		8428	0	
2024	02		7982	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	01		200164	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDRA PAOLA CHAVEZ VALLE